

DISPOSICIÓN SICyEU N° 11

JOSÉ C. PAZ, 22 JUL 2021

VISTO

El Estatuto aprobado por la Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, El Programa Integral de Formación en Lenguas aprobado por Resolución de C.S N° 175 de 19 de diciembre de 2018, el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz aprobado por Resolución de C.S N° 93 del 05 de noviembre de 2020, la Resolución de Rector N° 365 del 06 de julio de 2021, el Expediente N° 060/2019 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de RECTOR N° 365 del 06 de julio de 2021 se sustituyó el ANEXO de la Resolución de Rector N° 108 del 26 de abril de 2019, por los Anexos I y II, del CICLO DE PROFUNDIZACIÓN DE INGLÉS, impulsado por la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Que dicha Resolución autoriza a la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a modificar los aranceles del ANEXO II para cada año lectivo del CICLO DE PROFUNDIZACIÓN DE INGLÉS.

Que la coordinación del CENTRO DE IDIOMAS estableció los aranceles para la comunidad UNPAZ y para la comunidad en general para el año lectivo 2021.

UNPAZ



Que la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 4 de la Resolución de RECTOR N° 365 del 06 de julio de 2021.

Por ello,

**LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN
CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer como Aranceles 2021 los montos que figuran en el Anexo que forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.



Lic. Ana Laura Herrera
Secretaria de Integración
con la Comunidad y Extensión Universitaria

UNPAZ

DISPOSICIÓN SICyEU N° 11

ANEXO
DISPOSICIÓN SICyEU N° 11

ANEXO

ARANCELES AÑO 2021

Montos

Concepto	Comunidad UNPAZ	Comunidad en general
Pago inicial	\$ 800	\$1000
4 pagos complementarios	\$600	\$700
PRECIO TOTAL	\$3.200	\$3.800

UNPAZ


